



RE: SOLICITUD DE ANTECEDENTES II REDELEX: 621397 II RAD: 2023-00355 II DTE: EDISON MONTOYA CAMBINDO Y OTROS vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Fecha Mar 24/09/2024 14:46

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

Pol_2000119815_RCC.pdf; Pol_2000119813_RCE.pdf; clausulado 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D00I.pdf; clausulado 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D00I.pdf;

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo y las piezas adjuntas y las cargadas en el enlace.**

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>

Enviado: martes, 24 de septiembre de 2024 14:38

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE ANTECEDENTES II REDELEX: 621397 II RAD: 2023-00355 II DTE: EDISON MONTOYA CAMBINDO Y OTROS vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS

Cordial saludo estimada Mariana.

Amablemente remito antecedentes y carpeta compartida por Mundial.

[OneDrive 2024-09-24.zip](#)

Cordialmente.

gha.com.co

Alexandra Grisales Orozco
Abogada Junior

Email: agrisales@gha.com.co | 324 460 4789

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>

Enviado: martes, 24 de septiembre de 2024 12:02

Para: Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE ANTECEDENTES II REDELEX: 621397 II RAD: 2023-00355 II DTE: EDISON MONTOYA CAMBINDO Y OTROS vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS

Buen día,

Adjunto las pólizas solicitadas junto con el condicionado general de la misma, los antecedentes del siniestro se encuentran cargados en la carpeta compartida: [GUSTAVO HERRERA](#)

Cordialmente,

Laura Catalina Batanero Alvarez
Analista de Procesos Judiciales RC Autos y
Cobros Jurídicos

(601) 2855600

Calle 33 # 6B-24, Bogota D.C

labatanero@segurosmondial.com.co

www.segurosmondial.comco

www.facebook.com/SegurosMundial

De: Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>

Enviado: lunes, 23 de septiembre de 2024 5:12 p. m.

Para: Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE ANTECEDENTES II REDELEX: 621397 II RAD: 2023-00355 II DTE: EDISON MONTOYA CAMBINDO Y OTROS vs COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS

Apreciada Dra. Laura, reciba un cordial saludo.

Respetuosamente solicitamos de su amable colaboración remitiéndonos los antecedentes del proceso de la referencia, de conformidad con la siguiente información:

Radicado:	760013103006-2023-00355-00
Despacho:	Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali
Demandantes:	Edison Montoya Cambindo y otros.
Demandados:	Compañía Mundial de Seguros S.A. y otros
Fecha de notificación:	05 de septiembre de 2024
Fecha límite de contestación:	03 de octubre de 2024

I. Hechos:

De acuerdo con los hechos narrados con el libelo introductorio a la demanda, el día 01 de enero de 2022, se presentó un accidente de tránsito en la Carrera 26J con Calle 112 sentido Oriente- Occidente de la ciudad de Cali.

El accidente de tránsito relacionado se produjo cuando el vehículo asegurado de placas VCP 327, conducido por el señor Didier Andrés Vásquez, hace caso omiso a la señal del semáforo que se encontraba en rojo y colisiona con el vehículo de servicio público de placas MCA 152, en el cual se desplazaba el señor Edison Montoya Cambindo en calidad de pasajero.

Según se describe en la historia clínica la víctima fue diagnosticada con *"3 dedo de mano derecha con herida compleja, tobillo derecho con úlcera crónica, herida de laceración en abdomen a nivel de flanco derecho de pierna derecha con deformidad, fractura expuesta distal de tibia y peroné derecho"*. No obstante, con el libelo de demanda no se adjuntó dictamen de pérdida de capacidad laboral, pese a que se señaló que la víctima se encuentra en proceso de calificación ante la Junta Regional de Invalidez del Valle del Cauca.

Ahora bien, en relación al perfil del señor Edison Montoya Cambindo se expresa que al momento del accidente se desempeñaba en "oficios varios", obteniendo ingresos mensuales por la suma de un salario mínimo más prestaciones sociales.

Finalmente, se pone de presente que como demandantes fungen Edison Montoya Cambindo (víctima directa), Maricela Montoya Cambindo (hermana), Elvia Cambindo (madre), Adolfo Montoya Cambindo (Hermano).

II. Pretensiones:

Las pretensiones de la demanda se encaminan al reconocimiento y pago de las siguientes sumas:

3.1. Daños patrimoniales:

- Lucro cesante: \$60.860.622

3.2. Daños extrapatrimoniales: 960 SMMLV (\$1.248.000.000 liquidados con SMMLV de 2024)

- Daño moral: 300 SM (discriminados en 60 SMLMV para cada demandante)
- Daño a la vida de relación: 300 SM (discriminados en 60 SMLMV para cada demandante)
- Daño a bienes jurídicos de especial protección constitucional: 60 SMMLV en favor de la víctima directa
- Daño a la pérdida de oportunidad: 300 SM (discriminados en 60 SMLMV para cada demandante)

Total de los perjuicios reclamados por la parte demandante: \$1.308.860.622

III. Póliza:

Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual derivada de la conducción del vehículo de placas VCP 327.

IV. Solicitud de Antecedentes:

A fin de llevar a cabo la defensa de la entidad solicitamos la remisión de los siguientes:

- Copia de la carátula de las Pólizas que amparan la Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual del vehículo de placas VCP 327. junto con sus anexos, prorrogas, renovaciones y condiciones generales y particulares.
- Avisos de siniestro.
- Reclamaciones que hayan existido con cargo a esta póliza.
- Objeciones que hayan existido.
- Certificado de Vigencia.
- Endosos.
- Certificado de agotamiento de suma asegurada, si existe.
- Demás información necesaria para la correcta gestión de los intereses de la compañía.

Adicionalmente, les agradecemos la remisión de todos los documentos, comunicaciones y demás que tengan como antecedentes del asunto, con el fin de sustentar la contestación de la demanda.

Informamos que el término para presentar la contestación de la demanda fenece el día **03 de octubre de 2024**.

Agradecemos su amable colaboración, quedamos atentos a la remisión de lo solicitado.

Cordialmente.



gha.com.co

Alexandra Grisales Orozco
Abogada Junior

Email: agrisales@gha.com.co | 324 460 4789

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: no-reply@redelex.com <no-reply@redelex.com> en nombre de Redelex MUNDIAL SEGUROS <no-reply@redelex.com>

Enviado: lunes, 16 de septiembre de 2024 10:38

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: Expediente Asignado - EDISON MONTOYA CAMBINDO Y MARIA ANGELA MONTOYA PEREA Y MARICELA MONTOYA CAMBINDO Y ELVIA CAMBINDO Y ADOLFO MONTOYA CAMBINDO CONTRA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



Ha sido asignado un expediente.

Asignado a: HERRERA AVILA GUSTAVO ALBERTO (Apoderado Principal)

Proceso Id: 621397

Clase Proceso: VERBAL

Radicación: 2023-00355-00

Referencia: EDISON MONTOYA CAMBINDO Y MARIA ANGELA MONTOYA PEREA Y MARICELA MONTOYA CAMBINDO Y ELVIA CAMBINDO Y ADOLFO MONTOYA CAMBINDO CONTRA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Despacho: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO 6 CALI

Actualizado Por: Laura

Por favor inicie sesión en [Redelex.com](https://redelex.com) para consultar más información

Redelex - Licenciado para MUNDIAL SEGUROS

[Redelex.com](https://redelex.com)

*** **Por favor no responda a este mensaje.** Ha sido enviado desde una dirección de correo electrónico no gestionada. ***

[Quiero removerme de la lista de correos](#)



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!

seguros mundial
tu compañía siempre

En
Seguro lo ha
Porque trabajamos cerca



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



seguros
mundial
tu compañía siempre



A family of four (father, mother, and two children) is sitting on a light-colored sofa in a bright, modern living room. A small black and tan dog is sitting on the floor in front of the sofa. The background is a bright blue wall with a large yellow sun graphic.

En

Seguro lo ha

Porque trabajamos cerca